

**1° Sesión Ordinaria
Consejo de Escuela de Pregrado
29 de marzo de 2023**

Asistentes:

1. Profesor Miguel González, Director de Escuela de Pregrado.
2. Profesora Paula Ahumada, Subdirectora de Escuela de Pregrado.
3. Profesor Jesús Ezurmendia, Consejero Académico.
4. Profesora María de los Ángeles González, Consejera Académica.
5. Profesor Arturo Yuseff, Consejero Académico.
6. Profesor Paulo Montt, Consejero Académico.
7. Renato Cabello, Consejero Estudiantil.
8. Fernanda Carvajal, Consejera Estudiantil.

Como invitada asiste la vicepresidenta del Centro de Estudiantes, Paula Alonso. Como secretario de actas concurre Francisco Castillo, abogado asistente de la Dirección de Escuela de Pregrado.

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior y el acta de la sesión extraordinaria de 11 de enero de 2023
2. Información sobre el inicio de primer semestre académico 2023.
3. Presentación de programas innovados del Departamento de Derecho Procesal:
 - a. Derecho Procesal II
 - b. Derecho Procesal III
 - c. Derecho Procesal IV
4. Nuevas tecnologías (Chat GPT) y su impacto académico.
5. Informa renuncia de la Subdirectora de Escuela.
6. Varios

I. Hora de Inicio: 12:36 horas.

Palabras iniciales del Director de Escuela.

II. Desarrollo del Consejo

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la 11° sesión ordinaria de 2022, celebrada el día 25 de enero de 2023 y el acta de la 2° sesión extraordinaria de 2022, celebrada el día 11 de enero de 2023.

2. Información sobre el inicio de primer semestre académico 2023.

El Director de Escuela señala que corresponde en el segundo punto de la tabla informar sobre el inicio del año académico 2023. Para ello, ofrece la palabra a la profesora Paula Ahumada, Subdirectora de Escuela, quien saluda a los integrantes del Consejo e indica que se referirá en primer lugar a los procesos de inscripción académica. Explica que hay un primer proceso para los estudiantes de la generación 2023 que se llevó a cabo entre los días 6 y 8 de marzo, y un proceso para los estudiantes antiguos, que se realizó, entre el 8 y el 10 de marzo. Durante la primera semana de clases, se abren distintos procesos de eliminación, modificación e inscripción de asignaturas. Este año se llevaron a cabo tres micro procesos de inscripción de cursos y posteriormente se habilita un formulario con el objeto de resolver todos los problemas que se generen en los sucesivos procesos de inscripción académica. La profesora Ahumada explica que se ha difundido entre las profesoras y profesores que los sobrecupos en los cursos no son otorgados directamente por ellos, sino que corresponde que se realice una solicitud directa del estudiante a la Dirección de Escuela. El formulario recibió 437 solicitudes, y todas ya fueron revisadas y respondidas. Posteriormente hay casos denominados de reposición, esto es, reclamos sobre la decisión del formulario. Se recibieron 51 reposiciones, que están siendo respondidas oportunamente por el equipo de la Dirección.

La Subdirectora señala que durante el inicio de cada semestre es habitual que se cierren algunos cursos por baja inscripción reglamentaria, esto es, menos de 15 estudiantes, siempre que el respectivo profesor no quiera continuar con el curso. Por ello, existen secciones que tiene un número bajo de inscriptos, pero que se imparten de todos modos durante el semestre en curso. Los cursos que se cerraron son Constitucionalismo y Codificación en los siglos XIX y XXI, Empresas Sociales: organización y financiamiento, Derecho Económico, sección del profesor Jaime Gallegos y José Corvalán. En este último caso, la demanda del curso permitía distribuir a los estudiantes en cuatro secciones. También se cerró el curso Fases de desarrollo del delito y su vinculación con autoría y participación, Derecho Procesal I, sección de los profesores Rivero, Ferrada y Becerra, El contexto político del proceso constituyente, Derecho Administrativo: casos prácticos, que al igual que el curso Clínica de Litigación Administrativa, fueron cancelados antes de que comenzaran los procesos de inscripción de cursos, a solicitud de sus profesores. Finalmente, indica que también se cerró la sección del profesor Maximiliano Nissim del curso Clínicas Jurídicas I.

La profesora Ahumada indica que, tal como lo señaló en su oportunidad el Decano, el primer semestre de 2023 será completamente presencial, pero se tendrían en consideración algunos casos muy calificados de estudiantes que requirieran asistir a clases de manera remota. La Dirección de Escuela ha conversado con cuatro estudiantes que, por distintos motivos calificados, no pueden asistir de manera presencial a la Facultad. Para ellos se gestionó una inscripción académica sólo de cursos obligatorios y optativos, con una carga académica moderada y se conversó con los profesores de dichas secciones, para que puedan dictar sus clases por vía remota.

El Director de Escuela agradece a la Subdirectora y complementa lo señalado sobre los estudiantes que se encuentran asistiendo a clases de manera remota. Reconoce el trabajo realizado por el Centro de Estudiantes a través de un catastro y señala que hubo también

un muy buen trabajo por parte de Bienestar Social, especialmente la asistente social Marcela Muñoz, quien se contactó con todos los estudiantes de la nómina, salvo dos casos en que no logró comunicarse por teléfono ni por correo electrónico. Todas las personas que manifestaron problemas para asistir a clases de manera presencial fueron contactadas por la Facultad, en primera instancia por la asistente social Marcela Muñoz y luego directamente por la Subdirectora.

A continuación, el Director de Escuela indica, respecto del cierre de cursos, que en cada caso se conversó con los profesores y los estudiantes que se vieron con cursos cerrados fueron contactados, para que pudieran modificar su inscripción académica. No hay estudiantes que se hayan quedado sin cursos, una vez que los hubieran inscrito y éstos hubieran sido cerrados.

Finalmente, el Director señala que quiere tocar un punto complejo, relacionado con la infraestructura de la Facultad y que afecta a toda la comunidad. Se han producido dificultades por la temperatura en las salas, y se ha puesto en evidencia el universo de 2600 estudiantes de la Facultad, lo que ha requerido esfuerzos ingentes de la Dirección de Escuela para subsanar los problemas de infraestructura que se han generado durante el inicio del primer semestre. Se ha ofrecido a algunos profesores, ubicados en salas más calurosas, que puedan utilizar la sala Matilde Brandau durante el mes de abril, ya que cuenta con aire acondicionado. Para utilizar dicha sala ha sido necesario trasladar algunos exámenes de licenciatura a otras salas. De todos modos, el Director de Escuela manifiesta su confianza en que el tema rápidamente se resolverá. A continuación, ofrece la palabra sobre el punto.

La consejera estudiantil Fernanda Carvajal agradece la información y señala que le gustaría plantear la necesidad de contar con mayor cantidad de enchufes en la Facultad, para poder cargar los equipos electrónicos utilizados por los estudiantes. Manifiesta que algunos estudiantes traen sus propios alargadores, lo que ha generado una solución paliativa al problema. Pregunta sobre la factibilidad de instalar más enchufes en las salas de clases, en las salas de estudio y en la biblioteca.

El Director de Escuela agradece la intervención y señala que la Unidad de Mantenimiento se encuentra actualmente cambiando enchufes en la Facultad, especialmente en la biblioteca central, que contaba con enchufes con un formato especial y que ahora permitirán enchufar equipos estándar. También se está evaluando la posibilidad de instalar más enchufes en las salas, teniendo especialmente en cuenta la antigüedad del edificio y la capacidad eléctrica de la red.

El consejero académico Arturo Yuseff agradece las palabras y señala que, sin ser experto en temas eléctricos, le gustaría advertir que la casa vecina a la suya se quemó el año pasado, como consecuencia de un problema de enchufes, por lo que aconseja escuchar a los expertos eléctricos sobre la instalación y utilización de enchufes y zapatillas. El Director de Escuela agradece la advertencia del consejero Yuseff y señala que todos los trabajos eléctricos se realizan por persona expertas, que conocen la red eléctrica del edificio y los requerimientos técnicos de la misma.

3. Presentación de programas innovados del Departamento de Derecho Procesal: Derecho Procesal II, Derecho Procesal III y Derecho Procesal IV.

El Director de Escuela indica que a continuación corresponde conversar sobre Innovación Curricular, ya que el Departamento de Derecho Procesal ha acompañado al Consejo los programas de los cursos Derecho Procesal II, Derecho Procesal III y Derecho Procesal IV. Se ha invitado a la Directora del Departamento, profesora Flavia Carbonell, para que exponga dichos programas, pero debido a un problema de coordinación en razón de la diferencia de hora con el país en el que se encuentra, no le es posible asistir a la sesión. En su lugar, el profesor Jesús Ezurmendia se refiere en particular a los programas de los cursos Derecho Procesal II, Derecho Procesal III y Derecho Procesal IV. Como observaciones generales, señala que se ha reducido el número de cursos obligatorios, de cinco a cuatro cursos. Se ha debido enfatizar y redistribuir algunas de las materias, dando mayor sistematicidad a los saberes que son enseñados a los estudiantes. Derecho Procesal Penal será Derecho Procesal IV en la malla innovada, tal como ocurría en la malla antigua.

El Director de Escuela agradece la exposición del profesor Ezurmendia y ofrece la palabra al consejero Yuseff, quien a su vez agradece al profesor Ezurmendia por su clara presentación y que permite mirar de manera organizada la enseñanza del Derecho Procesal, haciendo hincapié en que las reformas jurídicas modernas en general han sido de naturaleza procesal más que reformas de derecho sustantivo, por lo que es muy relevante traducir esto a los cursos que la Facultad imparte. Considera que la lógica y la secuencia de los programas es muy importante y clara. El profesor Yuseff indica que la pandemia está empezando a afectar en los vacíos concretos de cuatro semestres, y especialmente en materia orgánica de Derecho Procesal, por lo que es muy bueno que se agreguen y distribuyan de manera organizada los conocimientos que se enseñan en el ciclo. Finalmente se refiere a la importancia del recurso de nulidad en el Derecho Procesal y los medios de impugnación en general.

El consejero estudiantil Renato Cabello saluda y agradece la presentación de los cursos. Agradece también la incorporación de autoras en la bibliografía de los cursos, que responde a un proyecto que instaló hace un tiempo la consejera Rayen Arellano en el Consejo de Escuela y que ha permitido diversificar las bibliografías de los cursos.

El Director de Escuela agradece al Departamento de Derecho Procesal por el esfuerzo de proponer tres programas innovados juntos, y reducir el número de cursos de cinco a cuatro, sin que ello afecte la enseñanza de los contenidos de los cursos. También destaca el esfuerzo por consensuar materias y proponer una estructura lógica entre las mismas. El Director de Escuela pregunta al profesor Ezurmendia por las competencias contenidas en los programas, explicando que si bien la idea no es utilizar todas las competencias, tan solo por incorporarlas, dos competencias por programa parecen ser un número demasiado acotado. Luego, se refiere a la observación del profesor Yuseff sobre el denominado “efecto pandemia”, toda vez que las falencias o vacíos de contenidos pueden ser transversales a todos los Departamentos. Las circunstancias que a todos nos tocó enfrentar, a pesar de que fueron muy duras, pudieron ser sorteadas a través de la utilización de la tecnología, no de manera perfecta, pero permitió la continuidad de las actividades académicas. Dada la necesidad de adaptación a un esquema remoto, fue necesario adaptar las exigencias de los

cursos, en comparación a un modelo presencial de clases. Ofrece a continuación la palabra al profesor Ezurmendia, para que se pueda referir a los puntos planteados respecto de los programas presentados.

El profesor Ezurmendia agradece las observaciones y señala que comprende el punto sobre los medios de impugnación, que han sido incluidos en el programa de Derecho Procesal III, con un enfoque moderno y que manifiesta la necesidad de que en todos los cursos se incorporen saberes relativos a los Derechos Humanos. La perspectiva de los recursos en los cursos innovados está dada por una comprensión panóptica del fenómeno de la impugnación, en la comprensión de la justicia como un servicio público que debe presentar garantías para los ciudadanos. También se incluye en los programas un capítulo específico del rol de la Corte Suprema, lo que permite explicar de manera orgánica algunas materias transversales a todos los cursos de Derecho Procesal. El profesor Ezurmendia señala que también se han notado los efectos de la pandemia en los estudiantes que cursan el ciclo de Derecho Procesal, incluso con problemas de vacíos de contenidos que se arrastran desde el colegio. Finalmente, respecto de las competencias, su determinación obedeció a la falta de acuerdo entre los profesores del Departamento, por lo que se fijaron competencias mínimas por programa, sin perjuicio de que cada profesor pueda incorporar otras en la forma que imparte cada curso del ciclo.

El profesor Paulo Montt señala que en el Departamento de Derecho Privado existió la misma discusión sobre el número de competencias de los programas. Existe un compromiso mínimo de asegurar las competencias de cada programa, pero en todos los cursos se pasarán más competencias de las que quedaron establecidas en los programas.

El Director de Escuela sugiere al profesor Ezurmendia que sería buena idea conversar con los profesores del Departamento de Derecho Procesal sobre incorporar la competencia 9, respecto al actuar ético, especialmente en materias vinculadas en litigios y procedimientos. La idea es no esperar al curso de Profesión Jurídica para que los estudiantes aprendan sobre la dimensión ética del ejercicio de la profesión. También indica que podría ser conveniente incorporar la competencia 9, que se refiere a reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura. El pensamiento crítico y autónomo del estudiante es muy relevante, ya nuestros alumnos tienen una visión crítica de la disciplina y la profesión.

Acuerdo: El Director de Escuela somete a aprobación del Consejo los programas innovados de los cursos Derecho Procesal II, Derecho Procesal III y Derecho Procesal IV. Se aprueba por unanimidad el programa innovado de los cursos Derecho Procesal II, Derecho Procesal III y Derecho Procesal IV.

4. Nuevas tecnologías (Chat GPT) y su impacto académico.

El Director de Escuela indica que el siguiente punto de la tabla se refiere al impacto de las nuevas tecnologías, específicamente el programa denominado chat GPT, en el proceso académico. El profesor Agustín Barroilhet ha investigado sobre el tema y hará una presentación al Consejo.

El profesor Barroilhet agradece la invitación e indica que a principios de enero se empezó a publicar en distintos foros académicos estadounidenses que muchos estudiantes habían contestado pruebas utilizando esta herramienta de inteligencia artificial, y en un lapso muy rápido, de tres a cuatro semanas, en las principales universidades de Estados Unidos, aparecieron guías sobre este problema, dado que la herramienta es muy efectiva para realizar ensayos y contestar evaluaciones. Como referencia, en el examen de la barra de los abogados de Estados Unidos, el robot contestó con un 94% de efectividad. La herramienta es una tremenda contestadora de pruebas, indica el profesor Agustín Barroilhet, quien también señala que tiene una base de datos de dos mil preguntas para sus pruebas y los ha probado con la inteligencia artificial, obteniendo un porcentaje correspondiente a un 80% de aciertos, lo que podría ser equiparado a un estudiante que obtiene notas de 6.0 en sus evaluaciones.

El desarrollo de esta tecnología ha sido muy apresurado en los últimos meses, las principales compañías de tecnología del mundo han invertido mucho dinero en mejorarla y aumentar su capacidad. El profesor Barroilhet utiliza otro ejemplo, respecto al software *Atlas TI* que utiliza para codificar sentencias y realizar análisis cuantitativo y cualitativos, que fue pagado por el programa de investigación. El programa ahora incorporó una herramienta de inteligencia artificial, que es capaz de realizar el trabajo de análisis y codificación en unas horas, reemplazando así a investigadores que hasta ahora se contratan para hacer el mismo trabajo por meses.

El profesor Barroilhet señala que la inteligencia artificial es una herramienta compleja que plantea el desafío de cambiar las maneras de evaluar, toda vez que existe un gran riesgo de utilización del software en cualquier tarea desarrollada por internet, especialmente porque las herramientas para detectar plagios vienen atrasadas en su desarrollo en comparación a las de inteligencia artificial. Es muy difícil detectar una respuesta redactada por la inteligencia artificial, ya que presenta muy pocos errores, y de hecho uno podría detectar el uso de esta tecnología pues esperaría que los estudiantes tuvieran mayor cantidad de errores gramaticales. El problema está ahí y debemos plantearnos cómo responder al desafío. En el Departamento de Derecho Económico se ha discutido ampliamente el tema y una posibilidad planteada es integrar la herramienta al proceso de aprendizaje y evaluación, otra sería echar pie atrás y volver a una manera tradicional de evaluación, y así, se plantean muchas alternativas de adaptación a la existencia de esta herramienta.

El Director de Escuela agradece la presentación del profesor Barroilhet y señala que las nuevas tecnologías avanzan a una velocidad vertiginosa y es un tema que debemos enfrentar preservando la honestidad intelectual, que es la directriz bajo la cual desea abrir las palabras sobre el tema. Señala que le interesa especialmente escuchar a los estudiantes, para conocer su opinión y si se ha conversado el tema en el estamento estudiantil.

El consejero Cabello agradece la exposición y plantea que es una plataforma que funciona con la información que se le otorga y con la que puede obtener de internet. Pensando en que probablemente no acceda de forma tan racional a la información, al nivel de un estudiante universitario que además está pasando una materia específica, esto podría proteger el ejercicio de honestidad intelectual. También plantea que es una suerte que esta herramienta haya aparecido después de la pandemia. En su caso, las evaluaciones han sido en su mayoría

escritas en papel u orales, por lo que no ha habido un impacto específico de esta tecnología en las pruebas. Asimismo, entiende que la herramienta Chat GPT no redacta más allá de 5.000 caracteres, por lo que sería máximo dos páginas de escritura. También puede ocurrir que puede confundir casos de citas, por alcances de apellidos, especialmente en citas de jurisprudencia. El consejero Cabello pregunta si el Chat GPT cuenta con bases de datos de jurisprudencia y doctrina específicamente chilenas, pues el problema que se plantea en el caso de Estados Unidos y Europa también estriba en que el robot cuenta con mayores bases de datos específicas. Finalmente señala que es bueno estar preparados ante la utilización de esta nueva tecnología en las evaluaciones, indicando que sería muy útil contar con las referencias que tenga el profesor Barroilhet sobre cómo se ha abordado el problema normativamente en otras universidades del mundo.

El profesor Paulo Montt señala que, si bien conoce poco de tecnología, piensa que no es útil resistirnos a su utilización, pues siempre avanza de manera rauda y se debe convivir con ella. Plantea que es muy importante trabajar en el enfoque ético de los estudiantes, y parte de esa ética es la creación de conocimiento que sea original, no utilizando como propio el conocimiento ajeno. El trabajo de la competencia ética sería fundamental en todos los cursos. Respecto de la libertad de evaluación, se pueden tomar respaldos simples, como por ejemplo que los estudiantes puedan realizar las evaluaciones en salas donde no se permita el acceso a internet, informando con anticipación la metodología de evaluación. Plantea la necesidad de formar a los estudiantes en la conciencia de que los egresados de la Facultad deben tener aprendizajes en materia ética y no sólo en conocimiento disciplinares.

La consejera académica Fernanda Carvajal agradece la exposición y señala que, en relación con el tema del perfil de los profesionales que egresan de la Facultad, es muy importante no evitar el uso de nuevas tecnologías, que si bien aún no están tan difundidas en el estudiantado, muy posiblemente lo estarán prontamente. En ese sentido, es una oportunidad para incorporar la herramienta al proceso de aprendizaje, y señala que hay profesores que han expresado su deseo por incorporarla al ejercicio profesional. Finalmente indica que hay una preocupación por el futuro profesional, ya que existe un temor al reemplazo por robots en el ejercicio de la carrera. Existe un elemento de ética que debe convivir con este tipo de herramientas, que deben ser incorporadas al proceso de educación y de ejercicio laboral. La pandemia nos enseñó que es inevitable el uso de las tecnologías, pero si existen directrices claras y un desarrollo ético, no deberían existir problemas en su utilización.

La vicepresidenta del Centro de Estudiantes, Sra. Paula Alonso, agradece la presentación del profesor Barroilhet y por traer el tema al Consejo. Señala que es importante notar que, dentro de la libertad de los profesores para tomar sus evaluaciones, todavía existen evaluaciones especialmente de manera online, que miden conocimientos de manera más memorística. La Sra. Alonso señala que ha probado el Chat GPT con algunas materias, como la determinación de la pena en sede penal, y responde de manera muy precisa. Le parece importante que exista una comunicación con los profesores antes del inicio del periodo de evaluaciones en abril, hasta que exista una política en la Facultad para abordar esta herramienta. La posibilidad de que esta se utilice sin control por parte de los estudiantes generará un problema en los contenidos que éstos aprendan y que quizá también producirá vacíos hacia el futuro, especialmente entre cursos cuyos conocimientos son acumulativos.

La Subdirectora de Escuela agradece la exposición y plantea que es una discusión que recién comienza, por lo que sería muy importante que se conversara en todos los Departamentos de la Facultad, especialmente respecto de las evaluaciones y de qué es lo que se quiere evaluar. La herramienta de inteligencia artificial nos plantea el desafío de determinar cuándo debe ser incorporada y en qué momentos debemos apelar al compromiso ético de los estudiantes, a una idea ética del proceso educativo. Recuerda que cuando comenzó sus estudios de LLM, le hacían firmar un código de honor que planteaba graves sanciones a quienes copiaran, por lo que quizá se puede plantear adoptar alternativas de este tipo. La profesora Ahumada señala que es muy interesante cómo el tema se plantea en un momento en que se está implementando la Innovación Curricular, en la cual se discute precisamente no evaluar sólo materia, sino que incorporar competencias, integrando herramientas tecnológicas que nos permitan precisamente evaluar en la práctica las competencias que se están enseñando. Finalmente, manifiesta que otro debate muy importante es cómo impactará esta tecnología en el desarrollo de las memorias de grado.

El Director de Escuela agradece las palabras y le pregunta al profesor Barroilhet por la capacidad de razonamiento de la inteligencia artificial. Lo pregunta para conocer el desarrollo de la tecnología, en el entendido de que no se trata de eludir el problema. El profesor Barroilhet señala que el Chat GPT tiene una capacidad de razonamiento atterradoramente buena. Plantea a continuación algunos ejemplos para explicar qué tanto logra racionalizar sus respuestas el software y cómo esto ha impactado en el ejercicio de la profesión. Finalmente plantea que es muy importante que no haya profesores en la Facultad que no conozcan cómo funciona la tecnología por Chat GPT y sus implicancias en las evaluaciones, para que no se produzca la situación de que hayan enviado la misma prueba de hace un año atrás por U-Cursos y se topen con puras notas 6 o 7. En el Departamento de Derecho Económico tienen un encargado de ocupar el software de detección de plagios y a veces aparecen estos casos de plagio, pero el Chat GPT sólo empeorará la situación, por lo que se deben tomar medidas concretas lo antes posible.

El consejero Arturo Yuseff indica que generacionalmente no somos nativos digitales, lo que nos llevaría a pensar de una manera distinta a los estudiantes que desde siempre han utilizado la tecnología de manera natural. Coincide con el profesor Barroilhet en que el Chat GPT es una herramienta que debe ser conocida y estudiada en sus efectos. Indica que la tercera sala de la Corte Suprema ya está utilizando herramientas de inteligencia artificial para unificar jurisprudencia de distintas materias, en que ha existido una abundante y a veces contradictoria cantidad de fallos. También indica que el almacenamiento de información en la nube aumentará exponencialmente su valor, por lo que tenemos otros temas anexos que discutir en el futuro. Finalmente señala que se debe recalcar la importancia de la formación profesional ética de los estudiantes de la Facultad.

El Director de Escuela agradece las palabras sobre el punto y coincide con lo planteado por la Subdirectora, toda vez que es un desafío al que debemos enfrentarnos, sin esquivarlo. No es la intención de la Dirección de Escuela dilatar el debate ni ignorar el tema. El Director advierte que las directrices y explicaciones que podrá dar la Dirección de Escuela en ningún caso importarán una regulación del método de evaluaciones que cada profesor implemente dentro de su cátedra. Agradece finalmente al profesor Barroilhet por la presentación ante el Consejo sobre el Chat GPT y los desafíos que esta nueva tecnología plantea.

5. Presentación Informa renuncia de la Subdirectora de Escuela.

El Director de Escuela plantea que, tal como advirtió en sus palabras iniciales de la sesión, a propósito de la presencia de la profesora Constanza Núñez, el siguiente punto de tabla versa sobre la renuncia de la profesora Paula Ahumada a la Subdirección de Escuela. Esto ya fue discutido en el Consejo de Facultad de la semana pasada y corresponde tratarlo ahora en el Consejo de Escuela.

La profesora Paula Ahumada dejará la Subdirección de la Escuela de Pregrado y a partir del lunes 3 de abril asumirá las funciones la profesora Constanza Núñez, quien es doctora en Derecho y se ha reincorporado recientemente a la Facultad tras concluir sus estudios de postgrado en la Universidad Carlos III de Madrid.

El Director de Escuela manifiesta su agradecimiento por el trabajo de la profesora Paula Ahumada, quien llegó el año 2020 a la Subdirección de Escuela. Reconoce su excelente desempeño profesional y académico, y especialmente su calidad humana, que ha permitido un gran trabajo en equipo, en el que la presencia de la profesora Ahumada ha sido muy importante. Explica que la profesora Ahumada se integrará con jornada completa al Departamento de Ciencias del Derecho. Le desea lo mejor en su carrera, que sabe que será muy fructífera.

A continuación, el Director de Escuela da la bienvenida a la profesora Constanza Núñez, quien se sumará como Subdirectora a la sesión del Consejo de abril. Le desea mucho éxito a la profesora Núñez en sus nuevas labores en la Subdirección.

La profesora María de los Ángeles González agradece a la profesora Ahumada por su disposición en las amables respuestas a las peticiones que realiza, destacando que siempre está muy atenta a los cursos y cómo han estado funcionando. Da la bienvenida a la profesora Núñez al Consejo y le desea mucha suerte a la profesora Ahumada con el desarrollo de su FONDECYT.

El profesor Jesús Ezurmendia agradece el trabajo de la Subdirectora, explicando que el trabajo de la Dirección de Escuela es muy intenso y de gran cantidad, por lo que la labor desarrollada por la profesora Ahumada es especialmente valorable. Destaca finalmente lo visionaria que fue la profesora Paula Ahumada con las consecuencias que tendría el COVID-19 en el desarrollo del trabajo académico, lo que planteó en una sesión del Consejo de Escuela del año 2020 y su opinión no fue bien acogida.

La consejera Fernanda Carvajal agradece asimismo a la Subdirectora Ahumada por todo su trabajo, el cual ha podido admirar durante el tiempo que ha tenido cargos de representación estudiantil. Señala que no ha tenido la suerte de ser su estudiante en un curso, pero que reconoce todo el trabajo que significa desempeñarse en la Subdirección. Finalmente le da la bienvenida a la nueva Subdirectora y le desea suerte en su nuevo cargo.

La vicepresidenta del Centro de Estudiantes, Sra. Paula Alonso, agradece en nombre del CED todo el trabajo realizado en la Subdirección de Escuela y especialmente su amabilidad

desde que asumieron el cargo, teniendo siempre la mejor disposición para explicar con mucha paciencia las distintas situaciones que llegan a la Dirección de Escuela.

El consejero Renato Cabello se suma a los agradecimientos de los integrantes del Consejo y señala que también se siente identificado con lo señalado por la profesora González, pues frente a diversas solicitudes, la actitud y paciencia de la profesora Ahumada han permitido transmitir tranquilidad a los estudiantes. Le desea éxito en su trabajo en el Departamento de Ciencias del Derecho.

El profesor Arturo Yuseff agradece a la profesora Ahumada por su trabajo y reconoce que, si la persona que dirige el equipo considera que el trabajo es realizado en forma óptima, esto habla muy bien tanto de quien dirige como de quien trabaja bajo su dirección. A modo de ejemplo, señala que el equipo directivo de la Facultad ha dado muestra de pasar muchas dificultades, tanto locales como nacionales, y para ello se requieren personas con madurez y capacidad para enfrentar los inconvenientes. En varias oportunidades ha sido testigo de la capacidad y actitud propositiva de la profesora Ahumada, lo cual agradece. Finalmente le desea lo mejor a la profesora Núñez en sus nuevas labores.

La Subdirectora Paula Ahumada agradece sentidamente todas las palabras que han planteado los integrantes del Consejo. En los tres años que se ha desempeñado como Subdirectora de la Escuela ha podido ver como esta unidad lleva el pulso de cómo está la Facultad, y esto implica un montón de reuniones, pero plantea que, entre todas las reuniones, tiene un especial cariño por la instancia que se genera en el Consejo de Escuela, pues permite que todos los temas importantes de la Facultad se discutan en el Consejo. Ha sido una instancia donde ha aprendido mucho y le desea a la profesora Núñez el mejor de los éxitos, ofreciendo toda su experiencia para ayudarle a asumir la Subdirección de Escuela, que es como el trabajo de la casa, que a veces no se nota, pero cuando falta, se nota mucho. Agradece especialmente al Director de Escuela, pues ha sido un agrado trabajar junto a él y ser testigo de la seriedad y responsabilidad con la que se trabaja en el equipo. Señala que extrañará a todo el equipo de la Dirección y desea que la Subdirectora Núñez mantenga la iniciativa de la semana recreativa de cada semestre, que ya se ha convertido en una tradición de la Facultad.

La profesora Constanza Núñez agradece la invitación al Consejo de Escuela y la bienvenida de sus integrantes. Plantea que ha estado durante este mes conociendo el trabajo que implica la Subdirección de Escuela y manifiesta sus agradecimientos a la profesora Ahumada por su ayuda y la disposición a trabajar en conjunto con todos los integrantes del Consejo.

6. Varios

No se plantean puntos varios.

No existiendo temas pendientes, se pone fin a la sesión a las 14:39 horas.

Próxima sesión ordinaria: miércoles 26 de abril de 2023, a las 12.30 horas.